

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del Cargo</b>	Técnico en enfermería de nivel superior para la Unidad de Medicina Transfusional
<b>Área de Trabajo</b>	Laboratorio Clínico y Unidad de Medicina Transfusional
<b>Dependencia Jerárquica</b>	Centro de Responsabilidad Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
<b>Cargo Jefatura Directa</b>	Jefe Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional
<b>Calidad Jurídica y Grado</b>	Contrata – Grado 22°
<b>Renta Bruta Mensual</b>	\$715.637
<b>Jornada de Trabajo</b>	44 horas diurnas.

<b>II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO</b>
<p>El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. El técnico en enfermería que se desempeña en el Servicio de Laboratorio Clínico y Unidad Transfusional, debe ser capaz de trabajar en equipo y en forma responsable, comprometida y coordinada con el objeto de contribuir en la entrega de una atención oportuna y de calidad a los distintos usuarios del Hospital de Castro.</p> <p>Usuarios internos: Unidades y/o Servicios del Hospital de Castro Usuarios externos: Usuarios que requieren la realización de toma de muestras clínicas y centros asistenciales públicos y/o privados de la provincia que refieren muestras hacia nuestro servicio de apoyo.</p>
<b>III. PRINCIPALES FUNCIONES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cumplir con las normas de la UMT referente a responsabilidades, metodologías, técnicas, etc. aplicables en sus procesos, así como también las del Establecimiento y MINSAL.</li><li>2. Realizar todas las tareas relacionadas con la atención de usuarios en la sección de Toma de Muestras del Laboratorio Clínico, tales como: extracción de muestras de sangre, realización de sangría terapéutica, conservación y traslado de muestras según indicaciones y normativas establecidas.</li><li>3. Entregar unidades a transfundir en los Servicio Clínicos, verificando la identificación del paciente y realizando reclasificación previa a la entrega de las unidades.</li><li>4. Gestionar la correcta segregación de residuos biológicos según normativa vigente, utilizando los elementos de protección correspondientes.</li><li>5. Desarrollar funciones administrativas asegurando un registro completo y ordenado de los datos y documentos propios del Servicio y Unidad.</li><li>6. Mantener el stock de insumos y materiales necesarios para el trabajo diario de la Unidad.</li><li>7. Realizar apoyo técnico en la labor pre analítica, analítica y post analítica de exámenes clínicos.</li><li>8. Colaborar con el profesional en la recepción, embalaje y despacho de muestras biológicas y hemocomponentes según condiciones establecidas en la normativa vigente.</li><li>9. Apoyar en el procesamiento de transfusiones según tareas asignadas propias de su competencia.</li><li>10. Participar en reuniones técnico administrativas programadas de la Unidad o Servicio según corresponda.</li></ol>

11. Asistir a capacitaciones organizadas por la coordinación de enfermería y/o otras unidades si es que corresponden a su cargo.
12. Realizar todas las labores encomendadas por su Jefatura, que tengan relación con temas de su competencia.
13. Adoptar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto entre los integrantes del Servicio y el Establecimiento.

## IV.PERFIL DEL CARGO

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11 y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la Ley 19.653

<b>Formación Académica Requerida</b>	Título profesional de técnico en enfermería nivel superior, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Inscripción en la SIS.
<b>Experiencia Profesional</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>General (requisito excluyente):</b> Acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en el sector público o privado de salud.</li><li>2. <b>Específica (requisito deseable):</b> Se otorgará puntuación adicional a quienes puedan acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en alguna Unidad de Medicina Transfusional, del sector público o privado de Salud.</li></ol>
<b>Estudios de Especialización Deseables</b>	<p><b>Capacitaciones deseables en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).</li><li>• Gestión de Calidad y Acreditación en Salud.</li><li>• Normas de Bioseguridad</li><li>• Estatuto Administrativo.</li><li>• Normativas Ministeriales que aplican a los servicios de sangre.</li><li>• Conocimiento y manejo de REAS</li><li>• Trato usuario y clima organizacional</li><li>• Protocolos de calidad y seguridad del paciente.</li></ul> <p>Cualquiera que, a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.</p>
<b>Otras Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo en herramientas ofimáticas nivel usuario.</li><li>• Serán evaluadas en prueba técnica</li></ul>

## OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- Destinación dentro del Servicio de Laboratorio según necesidad y por razones de buen servicio.

COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS			
Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.			
NIVEL DE DOMINIO		DESCRIPCIÓN	
GRADO A		Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)	
GRADO B		Grado alto de desarrollo de la competencia.	
GRADO C		Buen (esperable) desarrollo de la competencia	
GRADO D		Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia	
COMPETENCIAS			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Transversal	Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	B
	Probidad	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	A
	Responsabilidad	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	B
	Orientación al usuario	Implica el deseo de ayudar o servir a los usuarios, de satisfacer sus necesidades. Comprender, esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.	B
Inter e Intrapersonales	Comunicación Efectiva	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimo y coordinar acciones.	B
	Aprendizaje Continuo	Manejo de información actualizada para desempeñar el cargo. Iniciativa personal para obtener constantemente nuevos aprendizajes técnicos y relacionales.	B
	Capacidad de Adaptación	Capacidad para comprender y apreciar perspectivas diferentes, cambiar convicciones y conductas a fin de adaptarse en forma rápida y eficiente a diversas situaciones, contextos, medios y personas. Implica	B
	Tolerancia a la presión	Capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.	B
	Trabajo en equipo	Poseer técnicas que le permitan relacionarse de manera fluida, colaborativa y respetuosa con los equipos de todas las unidades de la Organización	B